

MEXICO: POLITICA ECONOMICA, PLANIFICACION Y ENERGETICOS

José Luis GECENA CERVANTES*

RESUMEN: Existe en México una separación orgánica entre la política económica (que no es causa sino efecto de medidas aisladas, inintencionadas y frecuentemente sin relación con la economía), y la pretendida planificación de la economía nacional (que hasta hoy «existe» sólo como «buena» intención). Asimismo, la dependencia estructural del país respecto a Estados Unidos impide establecer la política económica más adecuada para los mexicanos. A pesar de esto y, simultáneamente, merced a ello, es indispensable racionalizar en lo posible el proceso económico interno, es decir, urge un plan económico nacional inmerso en un sistema integrado de planificación global, que abarque todos los componentes de dicho proceso y, por su importancia actual, determine de manera clara el usus fructus de los energéticos, que deberá orientarse de manera (casi) exclusiva a la producción de máquinas para hacer máquinas.

Política económica y planificación

Estos dos términos, generalmente empleados de manera equivocada e indiscriminada, se han usado en México en la actualidad para señalar que, en el momento presente del anunciado «boom» petrolero, se ha procedido de manera racional y de acuerdo a los intereses de las masas de mexicanos, mismas que, se dice (véase, si no, ciertos

* Investigador del IEG-UNAM.

cortos-documentales-anuncios transmitidos en la televisión, aparentemente financiados y promovidos por el gobierno), saldrán altamente beneficiadas con el aprovechamiento de los recursos petroleros.

Es verdad que el adecuado empleo de dichos recursos se puede lograr mediante una acertada *política económica*, estableciendo de manera *a priori*: las cantidades a invertir, el ámbito a explorar, los montos a explotar, lo que habrá de venderse al extranjero en función de la necesidad de recursos financieros junto con la necesidad de industrializar internamente los hidrocarburos con el consumo interno más adecuado, los precios, el ingreso a organismos internacionales como la organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) o el razonamiento para no hacerlo, etcétera. También es cierto que la *planificación económica nacional* es la expresión más acabada de la política económica. Pero, por un lado, esto es verdad no sólo respecto a los productos petroleros (hablar de «planificación del petróleo» sin relacionar esta actividad con todo lo demás de la economía nacional, en realidad es un absurdo en el mejor de los casos, y una tomada de pelo en el peor), sino en relación a todas las actividades económicas consideradas en su conjunto dentro de la estructura nacional dada, y, por otro lado, ambos se dan de manera parcial y metamorfoseada en el capitalismo, características acentuadas en una nación capitalista subdesarrollada estructuralmente dependiente. Y éste es precisamente el caso de México.

En efecto, en México, en donde existe una acentuada tendencia al surrealismo económico —sustentado en el enfoque subjetivista, típicamente anglosajón—, se habla con el mayor desparpajo tanto de la «política económica» del país y de la «planificación» de su economía nacional, como del «plan nacional de energéticos» como si realmente existieran cabalmente. La historia mexicana ha señalado claramente que la llamada política económica, que debería ser algo establecido de antemano, es resultado casual y no punto de partida del quehacer económico diario del país, que los intentos de planificación lejos de corresponder a la pretensión de ser políticas económicas en su máxima expresión, han sido simples documentos de economía metafísica, y, que, más recientemente, el llamado «plan nacional de energéticos» es sólo otra manifestación de la demagogia oficial.¹

¹ El que la política económica debería derivarse del estudio de la Economía política, el que se debe establecer *a priori* y especialmente para obtener determinados resultados, y el que hay una separación real entre esa «política económica» *a posteriori* y la pretendida «planificación», lo he señalado en: «La Economía» en *Las Humanidades en México 1950-1975*, Consejo Técnico de Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1978,

Política económica y demagogia

Todos sabemos, aunque no todos lo reconozcan ni, menos, lo digan, que la economía mexicana depende directa, estructuralmente de la economía de los Estados Unidos, es decir, que nos guste o no (y obviamente *no* nos gusta) existe una integración económica de México con el país allende el Bravo. Esto se puede constatar con sólo observar la vida diaria conformada por una «política» de comercio exterior y de inversiones extranjeras que nos colocan como colonia económica de aquella nación.

De esa situación se derivan dos elementos básicos: primero, México no puede establecer la política económica que más le convenga pues ello requiere de la independencia estructural (*i. e.*, económica, política, cultural, técnica, militar, etcétera) con la que, dada la correspondiente (y esa sí inevitable) dependencia mutua con el resto del mundo, determinase su propio camino; y segundo en lo que sí llega a haber cierto margen de independencia (en lo interno particularmente), el gobierno juega su papel de representante de la clase detentadora de la propiedad de los medios de producción. Así, el Estado mexicano está condicionado para señalar una y otra vez, al alimón con la llamada iniciativa privada, que se resolverán los problemas «básicos» de la economía entre los que apuntan al del desempleo y subempleo, y al de la desigualdad en la distribución del ingreso. Sin embargo, tales objetivos centrales de la «política económica» mexicana, esgrimidos sexenio tras sexenio, no se han alcanzado ni se alcanzarán porque, por una parte, la propia estructura capitalista del país lo impide,² y, porque, por otra, el gobierno «únicamente» cumple con su papel de crear y fomentar los elementos (llamados erróneamente infraestructura) convenientes para que el sector privado

pp. 431-456; «La Política Económica del Semestre Cero» en *Problemas del Desarrollo*, Revista trimestral del Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, Número 30, México, Mayo-Julio de 1977; y, «México: Planificación, Créditos Internacionales y Política Económica» presentado en el Simposio Sobre las Relaciones Económicas México-Estados Unidos, Universidad de Colorado, Boulder, Colorado, Estados Unidos, sábado 22 de abril de 1978. Lo falaz del «Plan nacional de energéticos» lo trato en «El llamado «Plan Nacional de Energéticos»», *Problemas del Desarrollo*, IIEC-UNAM, Número 35, México, Agosto-October, 1978.

² El sistema capitalista está constituido por elementos estructurales que al tiempo que aumentan la productividad constantemente (vía el incremento incesante de la composición orgánica del capital) y con ella el desperdicio llega a niveles inimaginables, conducen a un desempleo creciente. Es un sistema que no puede lograr la ocupación total óptima de la fuerza de trabajo.

opere satisfactoriamente, lo que ocurre básicamente al invertir en renglones improductivos frecuentemente en combinación con empresas extranjeras.

Cuando, así, se insiste día tras día en que se elabora una política económica planificada que llevará, en ¡solamente un sexenio! pero en todos y cada uno de los que se suceden, a resolver los problemas económicos del país, y cuando se afirma, al «surgir» el petróleo como «impulsor» del desarrollo económico, que todo es cuestión de que todos nos organicemos para así salir del subdesarrollo («olvidando» que éste sólo se puede sobrepasar si previamente se elimina la dependencia estructural, misma que «nuestra» metrópoli, *i. e.* Estados Unidos, no está dispuesta a abandonar), entonces, únicamente puede haber una conclusión lógica: la política económica, la planificación de la economía mexicana, la racionalización en el uso del petróleo, son simplemente pretensiones demagógicas del gobierno. Ello obedece, eso sí, a las necesidades reales de los propietarios de los medios de producción y de su representante, el Estado, pero, por ello mismo, choca con las necesidades de los no propietarios, o sea de la gran mayoría de la población mexicana.

Igualdad y energéticos

Efectivamente, tal demagogia se hace aún más evidente si se observa la marcada tendencia a hablar de la obtención de la «*igualdad*» entre los hombres y entre los países como precondition del desarrollo. En las campañas políticas, *e. g.*, se destaca la necesidad de «combatir la desigualdad en la distribución del ingreso», es decir, la urgencia de igualar el ingreso de todos. De la misma manera, cuando los representantes del gobierno de un país visitan a los de otro, invariablemente se habla de que «se buscará eliminar la desigualdad en la balanza comercial».

Sin embargo, aunque «suenen» bien, tales igualdades son imposibles de lograr, como puede verse a lo largo de la existencia de la humanidad *ya que el desarrollo* de toda una formación económico-social, o el de un conjunto de países, o el de una nación, o el de una actividad económica, o el de una empresa, o el de un individuo, *no se puede dar buscando* e hipotéticamente consiguiendo, logrando, *la igualdad* respecto a sus similares (¿podrían «igualarse» el capitalismo y el socialismo, o los países del Consejo de Ayuda Económica Mutua con los de la Comunidad Económica Europea, a éstos con los de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, o México con

Estados Unidos, o la producción de energéticos con el turismo, o Petróleos Mexicanos con el Grupo Industrial «Alfa», o un campesino de Sinaloa con un agricultor «sinaloense»? ¡claro que no!). En realidad el desarrollo de cada ente económico sólo se puede dar en función de la desigualdad que hay entre él y todo lo demás pues así como todo es diferente de todo, los hombres somos también diferentes (desiguales, pues),³ y por tanto nos desarrollamos individual y colectivamente logrando ventajas sobre unos y «concediendo» ventajas a otros, dada, precisamente, dicha desigualdad. La cuestión depende de la fuerza (económica, política, etcétera) de cada uno, de la correlación de fuerzas vigente en un momento dado y, de manera especial, del papel que cada entidad juega en dicha correlación.

Merced a todo esto es que en lo que toca a los hidrocarburos (hasta hoy los principales energéticos) México está, como dije, sujeto fuertemente a la economía de Estados Unidos pero, además, en condiciones de una desigualdad irracional y enajenante, pues es evidente a quién favorecen las fuerzas dominantes dentro del sistema. Por ello, todo indica que el gobierno mexicano está siendo conducido a acceder a las pretensiones del gobierno de Estados Unidos, aunque, desde luego, diga otra cosa muy diferente.

¿Es posible la utilización racional (planificada) de los hidrocarburos en México?

Los argumentos señalados arriba apenas esbozan el marco dramático en que se da el proceso productivo de México, y que es precisamente en el que tiene que ocurrir todo lo relacionado a lo que tan de moda está: los *energéticos*. Antes de seguir adelante, sin embargo, es menester aclarar que frecuentemente se comete el error de reducir los energéticos a los hidrocarburos: cierto es que en la actualidad el petróleo, el gas, y sus derivados son con mucho los principales energéticos, pero no solamente no son los únicos, sino que siendo un recurso no renovable y al crecer incesantemente su consumo, tienden a ceder su lugar preponderante a otras fuentes de energía.

Entre tales posibilidades están: la energía nuclear; la energía solar, señaladas como fuentes alternativas de energía a largo plazo,⁴ la

³ En relación a esto es fundamental conocer el trabajo *Crítica del Programa de Gotha*, de Karl Marx.

⁴ Cf. Mario Vázquez Reyna, "Fuentes alternativas a largo plazo: Solar, Cría y Fusión", en "Energéticos en México y en el Mundo", *El Economista Mexicano*, Volumen XII, Número 2, México, Marzo-abril de 1978.

energía proporcionada por el carbón; la geotermia; y la energía eólica, que son fuentes de energía aprovechables a corto plazo⁵ (aunque, claro el plazo depende del monto de las reservas correspondientes, de la técnica, de las políticas a seguir, del financiamiento disponible, etcétera). A esto hay que agregar la energía hidráulica, y el biogás, que son también aprovechables para generar energía eléctrica.

De esto último, o sea del hecho de que con todas y cada una de esas fuentes lo que fundamentalmente se busca es generar *energía eléctrica*, se desprende que los energéticos son la causa y la electricidad con ellos generada es el efecto, por lo que resulta equívocado incluir a ésta como energético, al menos en cuanto al punto de vista de su generación pues en tal caso los mencionados energéticos son los «insu- mos» necesarios para obtener la energía eléctrica que, así, es el «producto».⁶ Así pues, son energéticos los combustibles fósiles: petróleo, gas natural y carbón, el uranio y el hidrógeno, el sol, el agua, caídas y mareas, el calor de la corteza terrestre, los vientos, la basura.

A pesar de esto hasta hoy al hablarse de los energéticos en México, casi exclusivamente se trata del petróleo y del gas natural que se obtiene como subproducto de aquél, pero, como señalé, en ese caso debería referirse sólo a hidrocarburos. Irónicamente, empero, solamente si se incluyen *todos* los energéticos existentes, es decir, todas las factibles fuentes alternativas de generación de energía eléctrica, en combinación con todos los demás elementos del proceso económico, es posible pensar en la racionalización en el aprovechamiento de los hi-

⁵ Cf. Pablo Mulás del Pozo, "Fuentes Alternativas a Corto Plazo: Carbón, Geotermia y Eólica", en *Ibidem*.

⁶ Es, sin embargo, incuestionable que como *energía* la electricidad lo es, tanto desde el punto de vista filosófico (pues corresponde a una particular medida de aplicación común a las diversas formas del movimiento de la materia, Cf. P. F. Iudin, y M. M. Rosental, *Diccionario Filosófico*, Ediciones Pueblos Unidos, Montevideo, 1965, p. 139) como en su acepción física pues en virtud de la primera ley de la termodinámica todo tipo de energía —nuclear, solar, hidráulica, etcétera— se puede transformar y se transforma en otros tipos de energía. Particularmente, si, energético es lo que posee, ejerce, o proporciona energía. (Cf. William Morris, editor *The American Heritage Dictionary of the English Language*, Houghton Mifflin Company, Boston, 1976, p. 432) La electricidad es, además de energía, un energético.

No obstante considero e insisto en ello, que como se trata básicamente del resultado deseado y que por ello requiere de algo que lo origine, a la energía eléctrica no se le debe incluir como energético (que es lo que ocurre en, por ejemplo, *Lineamientos para la Programación Presupuestaria del Sector Industrial para 1979*, México, julio de 1978, pp. 9-19, en especial pp. 14-16; y en *Bases de formulación de los requerimientos del sector energéticos*, México, 15 de septiembre de 1978, pp. 4-5, ambos documentos de la Secretaría de Programación y Presupuesto).

drocarburos. Esto significa que la única manera racional de aprovechar adecuadamente todos los recursos con que cuenta el país y, ahora en especial, también los hidrocarburos, es mediante una planificación de la economía nacional, que sea realizada a fondo y, particularmente, que sea de observancia obligatoria para todos, aun cuando ello ocurra dentro de la actual estructura capitalista que se padece, misma que limita considerablemente sus alcances.

Ahora bien, se ha afirmado: que México ocupa el segundo lugar en reservas en el mundo después de Arabia Saudita,⁷ que empero, si se confirman los hallazgos recientes (según los cuales prácticamente nadamos en un mar de petróleo,⁸ ya que contamos con un nuevo Golfo Pérsico,⁹ y que hay «petróleo hasta en las cubetas»¹⁰ pues, incluyendo la plataforma continental, hay petróleo en casi dos millones de kilómetros cuadrados¹¹ con lo que las reservas potenciales de México saltarían "[...] de los 200 000 millones a más de 300 000 millones de barriles, el doble de las reservas conocidas de Arabia Saudita".¹² A fines de diciembre, sin embargo, se señaló que en realidad las *reservas potenciales* del país son de 200 000 millones de barriles, las *reservas probables* son de 44 612 millones de barriles, y que las *reservas probadas* son de 40 194 millones de barriles, según el Instituto Mexicano del Petróleo, con lo que México ocupa el sexto lugar en reservas probadas después de la Unión Soviética (que cuenta con una reserva de 259 000 millones de barriles), de Arabia Saudita (con reservas de 167 000 millones de barriles), de Irán (con 162 000 millones de barriles de reserva), de Estados Unidos (que tienen una reserva probada de 75 300 millones de barriles), y de Kuwait (con 73 000 millones de barriles en su reserva).¹³

⁷ Cf. "Mexico's Oil Bonanza", *Newsweek*, 14 de agosto de 1978, p. 42.

⁸ "México: el 'Nuevo Golfo Pérsico': Le Matin", *Excelsior*, México, jueves 30 de noviembre de 1978.

⁹ Cf. Rafael Rodríguez Castañeda, "México, sobre un mar de petróleo", *Proceso*, número 112, México, 25 de diciembre de 1978, pp. 10-11.

¹⁰ "Veinte mil Kms. de Petróleo", *Económica*, Año 2, Vol. 3, número 31, México, 1 de diciembre de 1978.

¹¹ "Hay posibilidad de que en todo el país haya petróleo. Díaz Serrano", *El Día*, México, sábado 25 de noviembre de 1978.

La extensión territorial de México es de 1 967 183 Km.² pero si se considera la plataforma continental llega a 2 512 067 Km.² de los cuales, en 1 831 767 Km.² hay "[...] posibilidad de contener hidrocarburos", aunque únicamente el 10% ha sido explorado (Cf. "Petróleo en 80% del país: PEMEX", en *Excelsior*, México, miércoles 25 de octubre de 1978).

¹² "En Petróleo, México podría desplazar a Arabia", *Excelsior*, México, miércoles 15 de noviembre de 1978.

¹³ "Las reservas probadas de México, en el sexto lugar mundial: PEMEX",

Otras informaciones originadas en Estados Unidos, en el *New York Times*, destacan que las reservas *probadas* (que vale señalar que son las cantidades de petróleo que pueden ser recuperadas de acuerdo a la técnica existente y en relación al precio vigente¹⁴ en el mundo son de 650 000 millones de barriles de petróleo, de los cuales 150 000 millones están en Arabia Saudita, 75 000 millones en la Unión Soviética, con lo que ocupan los dos primeros lugares, 29 500 millones en Estados Unidos que ocupa así el séptimo lugar y 14 000 millones en México, con lo que “[...] no llega ni al décimo lugar”.¹⁵ En contradicción con eso, Richard Halloran señaló, sólo nueve días después, que los servicios de inteligencia de Estados Unidos han determinado que las reservas probadas de México son de 50 000 millones de barriles de petróleo y que las no probadas son de 157 000 millones de barriles.¹⁶ Así podría seguirse con cifras casi fantásticas aunque discrepantes entre sí. Pero sean las cifras que sean, y que aparentemente han sido abiertamente exageradas, todo parece indicar que sí existe en México una cantidad muy importante de petróleo y de gas¹⁷ por lo que, dada la estructura económica actual del mundo, que se mueve en buena

El Día, México, martes 2 de enero de 1979. Aquí mismo se destaca que en la producción diaria de petróleo México está en el lugar número 13, con 1.5 millones de barriles, detrás de la Unión Soviética (10.9 millones de barriles), Arabia Saudita (8.9 millones de barriles), Estados Unidos (8.2 millones de barriles), Irán (5.6 millones de barriles), Venezuela (2.3 millones de barriles), Irak (2.1 millones de barriles), Nigeria (2.1 millones de barriles), Libia (2.0 millones de barriles), Kuwait (1.8 millones de barriles), Abu Dhabi (1.7 millones de barriles), China (1.7 millones de barriles), e Indonesia (1.6 millones de barriles).

¹⁴ En función de esos factores, algunos montos de petróleo ya conocidos antes no se explotaban (véase, e. g., “Hace 20 años no convenía explotar el manto petrolífero de Chicontepec”, en *El Día*, México, domingo 14 de enero de 1979), y algunos conocidos hoy sólo podrán explotarse más adelante.

¹⁵ Anthony J. Parisi, “Las reservas petroleras de México de sólo 14 000 millones de barriles”, *Excelsior*, México, martes 21 de noviembre de 1978.

¹⁶ “México suministra ya el 5.3% del consumo petrolero estadounidense”, *Excelsior*, México, jueves 30 de noviembre de 1978.

¹⁷ Debo destacar que muchos de los «nuevos descubrimientos» de hidrocarburos se habían hecho años atrás pero como fundamentalmente fueron empresas extranjeras, maquiladoras de PEMEX, las que los hicieron se limitaban a tomar nota, tapar los pozos, y seguir explorando hasta que PEMEX les preguntase. Claro que «posiblemente» también informaban, pero antes que a PEMEX, a algunas agencias estadounidenses. Por ejemplo, en junio 1976 en un informe supersecreto la CIA ya señalaba que las reservas de México eran de 75 000 millones de barriles con lo que eran de hecho “la segunda potencia petrolera del mundo después de Arabia Saudita”, Cf. *Excelsior*, México, martes 29 de junio de 1976.

medida a base de energía eléctrica que en su mayor parte se genera mediante el empleo de tales hidrocarburos, la vida económica de México, su proceso productivo, se ha visto y, sobre todo, se verá necesariamente afectado de manera considerable.

Básicamente se ha tomado como algo que representará un impulso fundamental al desarrollo económico del país. Sin embargo, como comentara Arturo Bonilla, director del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, esa riqueza petrolera es un arma de dos filos: por una parte puede servir de manera extraordinaria para desarrollar al país, pero, por otra, puede llevar al dispendio, al incremento de la corrupción, a la mayor irracionalidad de la historia mexicana, y con ello, a la creciente enajenación económica y militar del territorio nacional. Ocurrirá necesariamente lo segundo si se siguen las tendencias tradicionales de los regímenes «revolucionarios», esto es, primordialmente, si se continúa operando (o tratando de hacerlo) dentro de los estrechos límites irracionales de verlo todo solamente por sexenios,¹⁸ buscando, por tanto, soluciones a corto plazo, que son simples paliativos temporales y que más bien conducen a una mayor acentuación del atraso económico de la nación.

Tales tendencias tradicionales es lo único que, desgraciadamente, ha dejado ver el gobierno de manera abierta. De ello hay diversas manifestaciones: la más importante es el inicio y continuación del famoso gasoducto de Cactus, Chiapas a Reynosa, Tamaulipas, en la frontera con Estados Unidos, pues aunque sea verdad (si es que finalmente así resulta) que ya no llegará al país del norte, es innegable que su construcción ha representado, hasta ahora, un grave desperdicio o un engaño a la nación¹⁹ o ambas cosas. La construcción del ga-

¹⁸ Seis años «*sui Géneris*»: para algunos son sólo cinco porque durante el primer semestre se dedican a «borrar» lo que hizo el gobierno anterior, y durante el último semestre tratan de eliminar las evidencias de su propia acción; para otros son ocho años pues a los seis que les toca estar en la palestra se agrega el anterior, cuando es el candidato oficial, y el posterior cuando aún tiene más fuerza que el presidente en turno.

¹⁹ El ingeniero Heberto Castillo destaca claramente cómo si el gasoducto sólo fuese a llegar a Monterrey no se requeriría tubo de 48 pulgadas, que es el que se está instalando y que es el requerido para transportar 2 mil millones de pies cúbicos de gas (cantidad que se «iba» a enviar a Estados Unidos), pues a Monterrey sólo se llevarán 800 mil millones de pies cúbicos, para lo cual se necesitan tubos que sí se podían haber producido enteramente en México. En cambio se hubo de importar de Japón 700 mil toneladas de acero (todos los barcos-tanque y los comerciales de PEMEX pesan 650 mil toneladas) en placas de 3.83 m. para el tubo de 48 pulgadas, pues las empresas siderúrgicas mexicanas no tenían capacidad para producir planchas de tales medidas. Cf. “Necesario Plan de Energéticos”, en “Energéticos en México y el Mundo”, *op. cit.*, p. 23.

soducto es un error, en lo económico porque hay que quemar el gas en tanto se construye, y porque sujetaría a México a sólo un comprador,²⁰ y es un error político-militar porque se convertiría eventualmente en objetivo militar.²¹ Resulta obvio, sin embargo, que con todo y lo cercanamente factible de esta posibilidad, no todo mundo lo considera así y se ha llegado a señalar que la dependencia actual de México respecto de los Estados Unidos podrá revertirse ya que "Si para 1985, como parece ser el caso, México cubrirá casi la mitad de las importaciones petroleras de los Estados Unidos, ¿quién dependerá de quién?", y destacan enseguida que "con una industria petrolera nacionalizada e integrada, con una *posición negociadora fuerte*, y con un mercado potencial que ansía ser descubierto —el 'Tercer Mundo' en vías de industrialización— ¿qué acaso México no podrá disponer de su petróleo como mejor le parezca vendiendo al vecino del norte porque es su mercado natural si las condiciones son aceptables y a otros si no lo son? Y si las presiones políticas se agudizan y tienden a acercarse a su expresión militar, la amenaza de una intervención norteamericana no parece tan obvia".²²

En lo anterior la clave está en eso de «posición negociadora fuerte» pues si, como apunté antes, México depende estructuralmente de Estados Unidos, y en 1979 PEMEX deberá importar el 75% del equipo que necesitará ya que "[...] la industria nacional no corre al ritmo de los requerimientos de Petróleos Mexicanos [...]"²³ Aquí hay dos cuestiones básicas: ¿de dónde se importará el equipo?, y ¿de qué depende que más adelante la industria nacional pueda producir lo necesario para PEMEX y para las otras necesidades de maquinaria y equipo? De nuevo la respuesta es la misma: de Estados Unidos, al menos en tanto no cambie la actual correlación de fuerzas. En efecto, la maquinaria se importará de ese país (o, en su «defecto», de otros

²⁰ El propio ingeniero Castillo sugiere en cambio construir un gasoducto al Golfo de México, que costaría y que se tardaría de quince a veinte veces menos con lo que, en vez de quemar el gas durante los 21 meses que tardaría la construcción del gasoducto a Reynosa, se vendería obteniéndose un ingreso de 5 180 millones de dólares y, además, no se estaría sujeto a sólo un comprador. Cf. H. Castillo-Rius, *Huele a gas*, Editorial Posada, México, 1977, p. 31.

²¹ Véase, H. Castillo, "Necesario Plan de Energéticos", *op. cit.*, p. 25; véase también en este mismo número de *Problemas del Desarrollo* el artículo de John-Saxe Fernández, "Importancia Estratégica del Petróleo Mexicano".

²² Jorge G. Castañeda, "El petróleo al servicio de la gran burguesía", en *Proceso*, número 110, México, 11 de diciembre de 1978, p. 19. *Subrayado mío*.

²³ Cf. "Por el rezago fabril PEMEX importará 75% de su equipo", en *Excelsior*, México, jueves 4 de enero de 1979.

de la órbita imperialista pero sólo para «despistar», manteniendo la misma situación de dependencia) porque si, sólo por especular, México decidiera importarla de los países socialistas en franco reto a «occidente», ¿qué sucedería? Las presiones de todo tipo (económicas, políticas, técnicas, culturales, militares, etcétera) se agudizarían; las empresas ya no recibirían los créditos con que operan, ni la asistencia técnica, ni las refacciones, ni todo lo demás, pues casi todo procede de los Estados Unidos, esto haría que se cambiase de «enfoque». ²⁴ Sin lugar a dudas, entonces, las importaciones de maquinaria y equipo para PEMEX vendrán del norte.

Por otra parte, si la industria nacional depende de la economía estadounidense, y si el principal obstáculo al desarrollo capitalista de una nación capitalista atrasada (que, supongo, es el objetivo del actual gobierno de México) es el capitalismo desarrollado mismo —ya que a ningún país capitalista avanzado le conviene, por un lado, perder un mercado, una fuente de materias primas baratas, una salida, en fin, a su exceso de ganancias que no encuentran cómo invertir en sentido capitalistamente redituable en su propio territorio, y, por otro, menos aún les conviene tener un nuevo competidor que les restrinja todavía más sus posibilidades de deshacerse de alguna manera racional de su excedente económico en exceso—, resulta así que es una falacia eso de que con el petróleo tendrá México, en las circunstancias presentes, una posición negociadora fuerte. Claro que el petróleo es un elemento importante, muy importante si se quiere, pero no es determinante, a pesar de que se afirma que en virtud de los recientes descubrimientos petrolíferos en el área del Golfo de México en seis años a lo sumo nuestro país será "[...] el mayor y más conveniente proveedor de los Estados Unidos", por lo cual ha ocurrido "[...] un cambio fundamental en el equilibrio del poder en el hemisferio occidental. Es un cambio repentino tan grande y tan nuevo que la administración Carter ni el mismo México lo han comprendido".²⁵ La realidad, no obstante, señala que hasta ahora la fuerza negociadora real, objetiva, sólo la tiene Estados Unidos en la situación dada, y que tratará de utilizarla.²⁶

²⁴ Como ocurrió a fines de 1961 cuando México fue presionado para cambiar su voto respecto a Cuba y surgió aquello de la «democracia representativa».

²⁵ "Mixed Feelings About Mexico", en *The Economist*, 30 de diciembre de 1978.

²⁶ Véase el comentario al respecto hecho en Moscú, en "Por su riqueza petrolera, EUA trata de seducir a México a toda costa: Pravda", en *Excelsior*, México, jueves 4 de enero de 1979.

Otra manifestación de que se siguen las mismas tendencias de «política económica» de siempre es que las «fuerzas vivas», las asociaciones de profesionistas, partidos y grupos políticos ligados estrechamente al gobierno, y el gobierno mismo hacen énfasis en tales tradiciones mexicanas, *i. e.*, propugnan por mantener la situación dada aunque a nombre de hacer algo «distinto». Quizás el ejemplo más claro de esto es lo sostenido por el Colegio Nacional de Economistas cuando señaló que “[...] es necesario que la política de energéticos se exprese en el fortalecimiento del desarrollo regional, en la redistribución del ingreso y en la generación masiva de empleos, todo ello preservando rigurosamente el equilibrio ecológico”.²⁷ ¿De veras creerán que con «sólo» contar con más recursos —si ese es el caso— se puede lograr una «generación masiva de empleos»? ¿No sabrán que algo tienen que ver en ello las relaciones capitalistas de producción para impedirlo? ¿O, sí lo saben pero se hacen?

Del mismo tenor son las declaraciones de Jorge Díaz Serrano, director de PEMEX, en marzo de 1977, de la revista *Comercio Exterior* del Banco Nacional de Comercio Exterior en julio de 1977, de Díaz Serrano en diciembre del mismo año, de David Ibarra, secretario de Hacienda y de José Andrés Oteyza, secretario de Patrimonio y Fomento Industrial, ambas en marzo de 1978, de Ricardo García Sáinz, secretario de Programación y Presupuesto, y de Alejandro Cervantes Delgado, Director del Instituto de Estudios Políticos, Económicos y Sociales del PRI,²⁸ pero, como subraya Manlio Tirado, “El auge petrolero daría una contribución insignificante a la solución del problema del desempleo”.²⁹ Es obvio, pues que de muy poco servirá la «riqueza petrolera» si se destina en la misma forma que los demás recursos se han utilizado hasta hoy.

Lamentablemente eso es lo que se ha estado haciendo ya que los recursos obtenidos con los primeros excedentes del petróleo se han canalizado a campos improductivos:³⁰ caminos, puentes, etcétera, que *no promueven el desarrollo económico*. En realidad se debe intentar hacer algo distinto a lo tradicional, y aquí es donde entra la necesidad

²⁷ “Bases para una Política Nacional de Energéticos”, *El Día*, México, lunes 6 de marzo de 1978.

²⁸ Citados en: Manlio Tirado, *El problema del petróleo: Tabasco, Chiapas y el gasoducto*, Ediciones Quinto Sol, S. A., México, 1978, pp. 67-72.

²⁹ *Ibidem*, p. 22, opinión compartida por Enrique Padilla, *Cf.* “La recuperación económica y el petróleo”, *Comentario Económico*, *El Día*, México, domingo 10 de septiembre de 1978.

³⁰ “Se aplican ya utilidades petroleras: JLP”, *Excelsior*, México, domingo 26 de noviembre de 1978.

de planificar la economía del país. Pero, entiéndase bien, se trata de elaborar el *plan económico nacional*. En este sentido el presidente José López Portillo señaló que “[...] tenemos una economía diversificada que nos permitirá ubicar la explotación petrolera dentro de un *plan conjunto y no hacer del petróleo el eje del desarrollo nacional*”,³¹ pues “No debemos confiar todo nuestro futuro al petróleo”,³² en todo lo cual tiene razón. No se debe caer, entonces, en el absurdo de querer que con sólo un «plan nacional petrolero» en el que se aísle tal actividad de todo lo demás, o que con un «Plan nacional de energéticos» el que, inclusive abarcando a aquél, no considere el resto de la economía, o que aún con un «Plan nacional de industrialización» (como el «echado a andar» en la última semana de noviembre y que tiene como punto de partida “[...] el aprovechamiento racional de los energéticos” como dijo, contradiciéndose, el presidente de la República)³³ en el que se incluyese a aquellos planes, pero que se hubiese confeccionado de manera sectorial, sin base en un plan económico nacional, sea factible beneficiar realmente al país.

Al elaborar dicho plan económico nacional se habrán de tener en cuenta las presiones que ejercerán los Estados Unidos y otros países, así como las pretensiones de algunas naciones que se consideren con derechos respecto al amigo «nuevo rico». Las visitas de Carter, presidente de Estados Unidos, en febrero; de Kurt Waldheim, secretario de las Naciones Unidas, en enero, y en cierto modo hasta la de Juan Pablo II, son evidencias de ello. Y, claro, ahora se habla de que, por ejemplo, “Estados Unidos debe estar dispuesto a tratar con su vecino como su igual”³⁴ de que “México por ser la ‘nueva fuente petrolífera más prometedora de la próxima década’, debiera ocupar un lugar prioritario en la política exterior de Estados Unidos”.³⁵ Inclusive, en un memorándum conocido como PRM-41 se sugiere que México forme

³¹ Conferencia de prensa con corresponsales extranjeros, México, DF, 29 de junio de 1977, en José López Portillo, “Política Petrolera”, Dirección General de Documentación y Análisis, Secretaría de Programación y Presupuesto, *Cuadernos de Filosofía Política*, número 3, México, 2 de junio de 1978, p. 21. *Subrayado mío*.

³² Primer Informe de Gobierno, México, DF, 10. de septiembre de 1977, en *ibidem*, p. 17. *Subrayado mío*.

³³ “Uso racional de energéticos, punto de partida para la industrialización: JLP”, *Excelsior*, México, sábado 25 de noviembre de 1978, véase también, “Cautela en 79 o recaída; petróleo, eje de progreso: JLP” en *Excelsior*, México, viernes 5 de enero de 1979.

³⁴ *Time*, 25 de diciembre de 1978.

³⁵ “México debe tener prioridad en la política de EU debido al petróleo”, *El Día*, México, sábado 16 de diciembre de 1978.

con Canadá y Estados Unidos una «comunidad norteamericana»,³⁶ reconocimiento de la «norteamericanidad» de México que, de aceptarlo, lo colocaría casi como Estado libre asociado, con lo que Estados Unidos tendría la seguridad (¿más?) de contar con el petróleo mexicano. Esto ha hecho que Patrick Lucey, embajador de Estados Unidos en México, diga que “[...] en la tierra no existen dos naciones cuyo presente y futuro estén tan estrechamente entrelazados como México y Estados Unidos”.³⁷ Claro que resulta obvio por qué se le olvidó mencionar el entrelazamiento del pasado.

Con tales ideas se piensa que México “podría cubrir la demanda de 40 años” de los Estados Unidos,³⁸ y esto se compagina perfectamente con lo que destaca Heberto Castillo al señalar que “Lo que importa a EUA es convencer a los mexicanos de que tenemos mucho petróleo y que debemos vender lo más posible. E importa a EUA convencernos de que por mucho que saquemos petróleo no se compromete el futuro de México porque siempre habrá más”.³⁹ Y en efecto, la exportación es la manera tradicional de realizar el petróleo y así, en el primer semestre de 1978 las exportaciones de petróleo crecieron en un 70.9% respecto al primer semestre de 1977.⁴⁰ Esto podría parecer positivo pero al estar la economía mexicana ligada (sujeta) al dólar estadounidense, y al realizarse sus transacciones en esa moneda, y en virtud de la caída constante de la misma, tal incremento en las ventas no va asociado con un aumento correlativo en la utilidad,⁴¹ y que en el caso de los países de la OPEP la devaluación constante del dólar les ha costado recibir 17 000 millones de dólares menos que si tal situación devaluatoria no se hubiese dado⁴² lo que los llevó a aumentar el precio del petróleo en un 15%⁴³ generando tensiones políticas adicionales.

³⁶ Cf. “El petróleo eliminará barreras”, en *Excelsior*, México, viernes 15 de diciembre de 1978; véase el acertado comentario que al respecto hace Sorcoro Díaz, en “El rostro político del petróleo”, en *El Día*, México, lunes 8 de enero de 1979.

³⁷ Rodolfo Guzmán, “No existen en la tierra (*sic*) dos naciones tan estrechamente entrelazadas”, *Proceso*, número 112, *op. cit.*, p. 6.

³⁸ Richard Halloran, *loc. cit.*

³⁹ “México, socio preferente de EU”, *Proceso*, número 112, *op. cit.*, p. 9.

⁴⁰ Cf. Enrique Padilla, “El petróleo como factor estratégico del desarrollo”, *El Día*, México, domingo 24 de diciembre de 1978.

⁴¹ Véase, Carlos Ramírez, “Nuestro petróleo se devalúa con el dólar”, *Proceso*, número 106, México, 13 de noviembre de 1978.

⁴² Véase “La declinación del Dólar costó a la OPEP casi 17 000 millones de dólares”, en *Excelsior*, México, martes 23 de mayo de 1978.

⁴³ “La OPEP encarecerá 15% el petróleo”, en *Excelsior*, México, miércoles 15 de octubre de 1978.

Todos los elementos anteriores conducen a la conclusión de que dado que en las actuales circunstancias las exportaciones de petróleo (que, para darse, requieren de hacer crecer la producción del mismo) no podrán proporcionar los recursos financieros que el país necesita, es mejor no dilapidar ese recurso *agotable*, es decir, “que México no va por buen camino cuando aspira a ser un país exportador”,⁴⁴ por lo que, como señala el ingeniero Castillo, “México debe contraer su producción de petróleo”⁴⁵ y trabajar para modificar las condiciones económicas del interior y las políticas del exterior, para entonces sí exportar la cantidad adecuada al nivel de ingresos conveniente, en función del uso que se le dé al petróleo dentro del país. Esto es, la producción de petróleo debe estar en relación a tres elementos: las necesidades del país de abonos, de medicamentos, de vestidos, etcétera que se hacen a partir del petróleo⁴⁶ y que se podrían fabricar en México; las necesidades de hidrocarburos como combustible y para generar energía eléctrica, y las necesidades de divisas.

En la formulación del *Plan económico nacional global* ha de tomarse en consideración, en lo correspondiente al petróleo, que aunque éste tenga características muy especiales ocurre con él algo semejante a lo que sucede cuando se eleva inopinadamente y de manra drástica la oferta de algún producto en condiciones de demanda inelástica del mismo,⁴⁷ y pueden así, suceder distintos procesos, en lo externo, que baje el precio internacional del producto en cuestión como consecuencia de la presión que hacen a la oferta mundial del mismo los nuevos montos en el mercado (a menos que se maneje el caso a ma-

⁴⁴ Enrique Padilla, “México ¿país petrolero?”, Comentario Económico, *El Día*, México, domingo 23 de octubre de 1977. Este punto de vista también lo sostiene Mario Ecurdia, Cf. “Jalones entre las deudas y el petróleo”, en *El Día*, México, domingo 16 de abril de 1978.

⁴⁵ “Explosiva fuga de energéticos”, *Proceso*, número 106, *op. cit.*, p. 35.

⁴⁶ Véase Eduardo Valle, “El desperdicio petrolero traducido al Marxismo”, *Proceso*, número 112, México, 25 de diciembre de 1978, p. 28.

⁴⁷ Que es la demanda que no cambia, o que lo hace de manera relativamente insignificante, debido a ciertas circunstancias: que se encuentra algún sucedáneo, o que el precio lo hace prohibitivo, o que no se necesita lo ofrecido (aquí se incluye el caso en que la «necesidad» se satisface con otro producto, o que se cambia artificialmente por «austeridad», como en el caso del ahorro de energía propuesto por el «plan energético integral (*sic*)» del presidente Carter en abril de 1977 y aprobado después de 18 meses de debates, en octubre de 1978. Cf. Marcela Serrato, “Las vicisitudes del Plan Energético de Carter”, en *Foro Internacional*, El Colegio de México, número 72, Volumen XVIII, número 4, México, abril-junio de 1978, pp. 549, 559; y “Aprueban en EU el Plan Energético de Carter”, en *El Día*, México, lunes 11 de octubre de 1978.

nera de monopolio, como lo hace la OPEP —caso en realidad que es oligopolio—, aunque así provoca que afloren las tendencias monopsonísticas —oligopsonísticas, más bien— mundiales) con lo que el aumento de la producción para elevar las exportaciones con la pretensión de allegarse divisas no siempre lleva a ese resultado y sí, frecuentemente, éste se da al revés de lo buscado; o bien que se desplace a algún vendedor ya establecido (lo cual puede ocurrir no sólo por conveniencia económica sino por motivos políticos, creando con ello un problema político que no existía, o la agudización de alguno ya existente), y en lo interno, puede conducir fundamentalmente a una modificación irracional de la estructura productiva interna, y a acenar el subdesarrollo por medio de la consolidación del sistema.

Con base en todo lo anterior podría intentarse planificar la producción de hidrocarburos, en México, *i. e.*, de la economía mexicana pero, ¿qué se entiende por planificación? La planificación es, en general la aplicación óptima del principio económico fundamental⁴⁸ pero tal aplicación depende de las relaciones de producción y del grado de desarrollo de las fuerzas productivas, o sea, del modo de producción. Esto significa que, con el hombre, siempre ha habido racionalidad (aunque sólo sea hasta muy recientemente que se le pueda llamar propiamente planificación —más o menos de mediados del siglo XIX en adelante—) pero que se da en función de la propiedad de los medios de producción. Así las cosas, la conclusión al respecto en relación a México es que dadas las relaciones capitalistas de producción que rigen en el país, la racionalidad, es decir, la planificación solamente podría darse en función de los intereses de la clase capitalista, y sabido es que tales intereses no sólo no coinciden con los de la clase trabajadora sino que están en contra de ellos.

Por lo anterior, en las condiciones actuales, en México lo que se haga para planificar la producción de energéticos únicamente puede beneficiar a los capitalistas que hay en el país.⁴⁹ En este sentido En-

⁴⁸ Que consta de dos variantes: la del mínimo de medios que consiste en hacer las cosas de tal manera que se alcance un resultado determinado empleando la menor cantidad posible de insumos, y la del máximo resultado que se da cuando con una cantidad fija de medios se logra la mayor producción posible.

⁴⁹ Véase si no. En la emisión de Petrobonos, hecha por el gobierno por medio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el 29 de abril de 1978 por 2 000 millones de pesos (representados por 6 592 479 300 barriles —cada \$1 000.00 invertidos en Petrobonos están respaldados físicamente por 3.29624 barriles de petróleo— con un precio de 13.40 dólares estadounidenses por barril, o sean 303.38 pesos mexicanos a 22.64 pesos por dólar, con derecho a un rendimiento mínimo garantizado y revisable del 12.65823% —10% neto—

rique Padilla destaca que en los próximos años habrá en la economía mexicana “[...] un periodo de prosperidad provocado por el fuerte aumento de las exportaciones de petróleo”,⁵⁰ pero, por un lado tal «prosperidad» se daría únicamente para los propietarios de los medios de producción, y, por otro, si en realidad se pretendiese un beneficio para todos ¿por qué ha de ser exportando el petróleo?

Respecto a esto último debo señalar que en México hasta hoy no se piensa producir para obtener, en la realización del producto, el máximo posible de excedente económico para ser reinvertido productivamente, racionalmente, después, sino simplemente se busca llegar a tener lo más posible ahora aunque se desperdicie en consumo suntuario y en inversiones improductivas (si bien generalmente llamativas y distorsionadoras de «lo que no se hace» como carreteras, escuelas, hospitales, aeropuertos, etcétera), y aun cuando, así, todo empeore. Por ello se dice que el «turismo» (netamente improductivo aunque sea reductible) y que el café, generan más divisas que el petróleo.⁵¹ Esto ha llevado a la ridiculez de «industrializar» al país por medio de actividades ¡no industriales!, lo que lleva a que todo siga igual pero diferente: igual para el grueso de la población, aunque al agudizarse su mala situación, estará, por ello, «cambiando», y diferente para los capitalistas, pues tendrán más, con lo que todo seguirá «igual».

Ahora bien, ¿todo está fatalmente ya establecido? No. No, pero únicamente suponiendo que, dada la correlación internacional actual de fuerzas en combinación con la dependencia estructural de México respecto al capitalismo desarrollado, fuese posible, merced a una posición nacionalista objetiva, real (o sea, en la que el gobierno esté en verdad luchando en favor de la mayoría de la población del país), de alguna manera que se pudiese establecer la política más adecuada

pagadero trimestralmente con amortización y reembolso del valor nominal de los Certificados el 29 de abril de 1981 y con derecho a participar en forma alicuota, en su caso, en el incremento en el precio de adquisición de los 6 592 479.300 barriles de petróleo) el mismo día de su emisión, ya se habían colocado y ¿quién pudo adquirirlos? Sólo los capitalistas. Además, aún cuando algún pequeño ahorrador —solo o con otros— hubiese querido adquirir algún Petrobono, los bancos encargados de distribuirlos «ya no tenían». Lo mismo ha ocurrido con las monedas de oro o de plata que están al alcance sólo de los capitalistas (particularmente las primeras) y que los bancos únicamente distribuyen entre ellos. Nada queda para el público, suponiendo que alguien pudiera entrarle a eso.

⁵⁰ “Peligros que amenazan el auge petrolero”, Comentario Económico, *El Día*, México, domingo 16 de abril de 1978.

⁵¹ Fausto Cantú Peña, citado en *Siempre*, número 1210, 1 de septiembre de 1976.

para México, habida cuenta de las circunstancias históricas, entonces lo más racional, *ceteris paribus*, insisto, sería:

- Considerar que sólo con un enfoque a largo plazo es posible aspirar a desarrollarse.
- Mantener los niveles de inversión iguales en todos los campos excepto en tres: en la producción de máquinas para hacer máquinas, en la industrialización del petróleo, y consiguientemente, eso llevaría a hacer crecer la inversión en la investigación, producción, y aprovechamiento de los demás energéticos. Esto último podrá hacerse destinando exclusivamente a ello los recursos generados por el petróleo.
- Reducir relativamente la inversión en ciertos campos improductivos como en turismo y en «infraestructura».
- Desterrar la absurda idea de querer —sin poder— resolver la desocupación y la subocupación a corto plazo. Intentar eso sería un desperdicio, porque por más recursos que se empleasen para ello no se lograría, y por ello, también representaría mantener el engaño a ese respecto.
- Para ello se debe establecer un sistema integrado de planificación, *i. e.*, sus elementos básicos: la Comisión Nacional de Planificación, y la confección del Plan Nacional General Económico a largo plazo.

Estos elementos vienen a ser un «mínimo indispensable» para iniciar el *futuro* aprovechamiento racional de los hidrocarburos que, como señalé sólo en relación, en función de toda la economía, podrá lograrse. Implican que primero tenemos que producir (de todo lo posible, no únicamente petróleo) para obtener qué invertir, y que lo así conseguido deberá destinarse de nuevo y repetidamente durante varios años a la inversión productiva fundamentalmente, lo que significa restringir el consumo y fomentar la inversión (por ello la ocupación plena sólo puede ser resultado de la política económica a largo plazo).

De suceder este proceso, podrá argumentarse, aparecerán procesos inflacionarios y devaluatorios, como apunta Enrique Padilla al decir que “El mayor peligro que se cierne sobre la economía mexicana al aproximarse el auge petrolero es el de la inflación”.⁵² Pero, aunque así fuera (la inflación, no obstante parecer y aparecerse como un fe-

⁵² “Inflación y petróleo”, Comentario Económico, *El Día*, México, domingo 7 de enero de 1979.

nómeno monetario, es un problema de deficiencia en la producción, por lo que a mayor producción racionalizada menor posibilidad de inflación), no debe ser óbice para establecer una política económica de mayor producción, pues adecuadamente conducida, ni los factores externos nos afectarían seriamente. Claro que nos alterarían pero se estaría en condiciones de hacerles frente y de salir airosos.

SUMMARY: It exists in Mexico a deep gap between economic policy (which is not the cause but the effect of isolated decisions, non-intentional and, frequently, without relationship to the Mexican economy) and the so-called planning of the Mexican economy (which is, to present day, only a good purpose). Also, our dependency to the United States prevents the establishment of an economic policy more suitable for Mexico. Nevertheless, and also for that reason, it is important to rationalize the internal economic process, in order to develop an urgent *National Economic Plan*, integrated to the overall planning system.

RÉSUMÉ: Au Mexique il existe un décalage organique entre la politique économique (qui n'est pas la cause sinon l'effet de mesures isolées, sans objectif et fréquemment sans relation avec l'économie), et la prétendue planification de l'économie nationale (qui n'est jusqu'à présent qu'une déclaration de bonnes intentions). De plus la dépendance structurelle du pays envers les USA, empêche l'établissement d'une politique nationale plus adéquate.

Malgré cela, et en même temps pour cela même, il est indispensable de rationaliser dans la mesure du possible, le processus économique interne; en d'autres termes, il est urgent d'établir un *Plan Économique National* immergé dans un *système intégral de Planification Globale* qui englobe toutes les composantes de ce processus, et détermine clairement l'usage des sources d'énergie du fait de son importance actuelle. Il devra s'orienter à la production de machines pour construire des machines quasi exclusivement.

El total pagado a las empresas norteamericanas ascendió en números redondos a 35 millones de dólares. Estos 35 millones de dólares han sido liquidados. Vale la pena no olvidar que mientras en los periódicos en que se infamaba a nuestro país, se hablaba de que los bienes de las empresas norteamericanas alcanzaban la cifra de 450 millones de dólares, y en alguna ocasión, en el artículo publicado en una revista norteamericana, se dijo que se elevaban a 2 000 millones de dólares, llegaron apenas a 35 millones; pero quedó pendiente el arreglo con la más poderosa de las compañías que operaban en México, la más poderosa desde el punto de vista mexicano y no desde el punto de vista internacional.

Jesús Silva Herzog. *Historia de la Expropiación de las Empresas Petroleras*, 4a. Ed. Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas. "Después de 1940". México, 1973, p. 203.